



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2020-00081-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Robert José Manjarrez Pulecio
Demandadas: Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.
Espacios Ludikos S.A.S.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante Robert José Manjarrez Pulecio frente a la **sentencia** proferida el 29 de mayo del 2023 por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 21 de junio y llegó a este despacho el 18 de julio de 2023.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **INADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., lo anterior por cuanto la norma mencionada contempla como susceptibles de la consulta a la Nación, departamento o municipio o las entidades descentralizadas en las que la Nación es garante, situación que no se acompasa a en este asunto, pues la demandada si bien tiene participación mayoritaria del municipio de Pereira, de ello no se desprende la condición de garante que tendría Nación respecto de la misma.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500420200008101

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bdc84332eac57b5283d138c7236299d5ea03a2cbf938c15f8159ee66b0a45d7**

Documento generado en 02/08/2023 07:36:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>